



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 234-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 15 de julio de 2024

VISTOS: El Memorándum N° 089-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 03 de julio de 2024, el Informe N° 0514-2024-OPP-UNAJMA, de fecha 04 de julio de 2024; el Oficio N° 183-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 10 de julio de 2024; el Acuerdo N° 04-2024-CU-UNAJMA, de fecha 15 de julio de 2024, de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Memorándum N° 089-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 03 de julio de 2024, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica, solicita a la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CPC. Hayde Cansaya Flores, emitir informe de disponibilidad presupuestal para el Plan de Capacitación Docente 2024;

Que, mediante Informe N° 0514-2024-OPP-UNAJMA, de fecha 04 de julio de 2024, la CPC. Hayde Cansaya Flores, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, respecto a la disponibilidad de crédito presupuestario favorable para la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2024, conforme a lo siguiente:

Meta Presupuestal	Unidad Orgánica	Fuente de financiamiento	G.G	Saldo Presupuestal (PIM)
0018 Capacitación docente	Vicerrectorado Académico	Recursos Ordinarios	2.3	S/ 143,000.00
				S/ 143,000.00

Que, mediante Oficio N° 183-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 10 de julio de 2024, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica solicita al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2024, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal favorable, mediante acto resolutivo de Consejo Universitario;

Que, por Acuerdo N° 04-2024-CU-UNAJMA, de fecha 15 de julio de 2024 de la Décima Octava Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan de Capacitación Docente 2024, elaborado por el Vicerrectorado Académico con un presupuesto de S/ 143,000.00 (ciento cuarenta y tres mil con 00/100 Soles), afecto a la meta presupuestal 0018 Capacitación docente, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2.3;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 234-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 15 de julio de 2024

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y autonomía universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Capacitación Docente 2024, elaborado por el Vicerrectorado Académico con un presupuesto de S/ 143,000.00 (ciento cuarenta y tres mil con 00/100 Soles), afecto a la meta presupuestal 0018 Capacitación docente, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2.3; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración para que proceda de acuerdo a sus funciones para el cumplimiento y ejecución del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Departamentos Académicos, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024

Vicerrectorado Académico

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 234-2024-UNAJMA/CU

JULIO - 2024

ANDAHUAYLAS



RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dra. Cecilia García Rivas Plata	Dra. Cecilia García Rivas Plata	Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Vicerrectora Académica	Vicerrectora Académica	Rector – Consejo Universitario
<p>Firma:</p>  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS</p> <p>----- Dra. Cecilia E. García Rivas Plata VICERRECTORA ACADEMICA</p>	<p>Firma:</p>  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS</p> <p>----- Dra. Cecilia E. García Rivas Plata VICERRECTORA ACADEMICA</p>	<p>Firma:</p>  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS</p> <p>----- Dr. Edgar Luis Martínez Huamán RECTOR</p>



ÍNDICE

	Pág.
I. PROPÓSITO.....	4
II. ALCANCE.....	4
III. BASE LEGAL	4
IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
V. OBJETIVOS.....	5
VI. JUSTIFICACIÓN.....	6
VII. CARRERA DOCENTE Y SUS NIVELES	7
VIII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	8
IX. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	8
X. RECOMENDACIONES.....	23
XI. BENEFICIARIOS	23
XII. META.....	26
XIII. COMPONENTES DE LA CAPACITACIÓN.....	27
XIV. CAPACITACIONES A EJECUTAR.....	28
XV. CRONOGRAMA	30
XVI. RESPONSABILIDADES.....	31
XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN CUYA RESPONSABILIDAD ES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.....	33
XVIII. CERTIFICACIÓN	34
XIX. PRESUPUESTO	34
XX. FINANCIAMIENTO.....	36
XXI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	36



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas fue creada por Ley N° 28372 el 01 de noviembre de 2004 con personería jurídica de derecho público con sede en la ciudad de Andahuaylas, provincia del mismo nombre, departamento de Apurímac. La UNAJMA es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Ofrece las carreras profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y Matemática y Estadística Aplicada en la Facultad de Ingeniería y las carreras profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Educación Primaria Intercultural, Enfermería y Psicología en la Facultad de Ciencias de la Empresa.

La calidad del desempeño docente está intrínsecamente vinculada a la capacitación permanente. La educación es un campo en constante evolución debido a los avances en la pedagogía, la tecnología, las teorías de aprendizaje y las necesidades cambiantes de los estudiantes. Para ofrecer una educación de calidad, los docentes universitarios deben capacitarse continuamente, actualizando sus conocimientos y habilidades en su campo profesional y pedagógico. Los docentes deben ser capaces de adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades y estilos de aprendizaje cambiantes de los estudiantes. La capacitación constante les permite desarrollar estrategias efectivas para abordar la diversidad de las aulas, aprender y aplicar las mejores prácticas pedagógicas, basadas en la investigación y la evidencia, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.



El artículo 79 de la Ley N° 30220 señala que los docentes tienen como funciones “ (...) el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, (...)”. Del mismo modo, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, declara como objetivo prioritario N° 3: “Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP”, y en el lineamiento 3.2 se precisa la implementación de estrategias para mejorar el desempeño de la plana docente, a través de la formación continua. Al respecto, se requiere la implementación de procesos de evaluación para la mejora continua del ejercicio docente.

En observancia de la Ley N° 30220, la UNAJMA declara entre sus fines la de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, señalada en el Estatuto. Es así que, se establece en el OEI.01 del PEI 2023-2028 de la UNAJMA: “Fortalecer la formación académica integral, con enfoque intercultural, de los estudiantes” y en la AEI.01.04 determina la realización de un “Programa de fortalecimiento permanente para el docente universitario”.

En este sentido, el Plan de Capacitación 2024 pretende garantizar que la UNAJMA cuenta con un cuerpo docente permanente que está en un proceso de mejora continua respecto de sus capacidades académicas y pedagógicas acorde a la oferta académica y a los fines institucionales. Para el ejercicio de la docencia, se precisa de conocimientos profundos y experiencia en su especialidad, así como el desarrollo de competencias fundamentales que le permitan diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes.



I. PROPÓSITO

Acreditar un cuerpo docente permanente, altamente calificado y en permanente proceso de mejora, orientado a la realización de los fines institucionales.

II. ALCANCE

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio del personal docente, decanos de facultad, directores de departamento académico, directores de escuela profesional y jefes de unidades de organización competentes de la Universidad Nacional José María Arguedas.

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28372, Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c) Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- d) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- e) Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- f) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- g) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- h) Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15.
- i) Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- j) Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- k) Plan Estratégico de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- l) POI Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional José María Arguedas.

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
AEI	Acción Estratégica Institucional.
CBC	Condiciones Básicas de Calidad.
ESTP	Educación Superior y Técnico-Productiva
NPS	Net Promoter Score
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OP	Objetivo prioritario
PEI	Plan Estratégico Institucional
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.

DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Calidad	Es la búsqueda de la excelencia a través del esfuerzo continuo que se hace visible en la eficiencia de los procesos, en la eficacia de los resultados y en la congruencia y relevancia de estos procesos y



	resultados con las demandas y expectativas sociales, establecidos dentro de los propósitos institucionales.
Calidad educativa universitaria	Grado en el que un conjunto de características del servicio de educación superior cumple con los requisitos necesidades o expectativas establecidos por los estudiantes, partes interesadas, organismos legislativos y/o normativos del servicio de educación superior.
Competencias	Es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aprenderse y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática, que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje. Por otro lado, cabe señalar que el término se visibiliza en el marco normativo de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, que, a nivel de la educación superior, establece en su artículo 29 que “La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país”.
Pertinencia	Se refiere al grado de vinculación entre la cantidad, calidad y características de los servicios educativos que imparten las instituciones de ESTP y las demandas individuales y colectivas del entorno en el que se desarrollan estos servicios.
Potencialidades	Se definen como las capacidades que una persona puede desarrollar y se encuentra alineada a la Ley General de Educación, Ley N° 28044.
Competencias pedagógicas	Son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes que posee el docente para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje
Competencias académicas	Son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes complementarias a la profesión, pero indispensables para el ejercicio de la misma.
Formación integral	Proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar, armónica y coherentemente, todas y cada una de las potencialidades del ser humano: éticas, cognitivas, afectivas, comunicativas, corporales y ciudadanas, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. La formación integral conlleva a un compromiso de la persona consigo mismo y con la sociedad. En ese sentido, cada alternativa formativa, de acuerdo a su misión y características, contribuye a la formación integral.
Servicio	Son un tipo de producto que reciben los usuarios como resultado de los procesos misionales de las entidades públicas y responden a sus funciones sustantivas.



V. OBJETIVOS

V.1. General

Elevar la excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la UNAJMA a través de la capacitación continua y el desarrollo integral de las competencias de los docentes.

V.2.Específicos

- Desarrollar competencias pedagógicas en los docentes de la UNAJMA.



- Desarrollar competencias académicas y de especialidad en los docentes de la UNAJMA.
- Desarrollar competencias tecnológicas en los docentes de la UNAJMA.
- Desarrollar competencias en investigación docente en la UNAJMA.
- Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo académico en la UNAJMA.

VI. JUSTIFICACIÓN

Resulta importante que los docentes de la UNAJMA fortalezcan sus competencias pedagógicas, académicas y de especialidad, tecnológicas, investigativas y de gestión que garanticen la calidad de aprendizaje de los estudiantes universitarios de pregrado. La capacitación continua ayuda a los docentes a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y enfoques pedagógicos y el desarrollo profesional de los docentes que se traducen en una enseñanza de mayor calidad y, por lo tanto, en un aprendizaje más efectivo para los estudiantes. Se precisa que los docentes estén preparados para enseñar a estudiantes con una amplia gama de necesidades y estilos de aprendizaje. La capacitación les proporciona estrategias para abordar la diversidad de manera efectiva y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad; además, de que puedan evaluar el progreso de los estudiantes y adaptar sus métodos de enseñanza, ayudándolos a desarrollar habilidades de evaluación y a utilizar datos y evidencia para tomar decisiones informadas sobre la enseñanza.

Los docentes que reciben oportunidades de capacitación y desarrollo profesional tienden a estar más satisfechos con su desempeño laboral, que puede conllevar a una mayor retención de docentes y a un ambiente laboral más positivo. Por otro lado, docentes bien capacitados pueden crear un ambiente de aprendizaje positivo que fomente la retención de estudiantes y la culminación exitosa del programa académico.

En cumplimiento de lo declarado en la Política de Desarrollo Académico y Pedagógico del Personal Docente dicho plan es elaborado con la finalidad de cumplir con las estrategias en relación al fortalecimiento de competencias pedagógicas y especializadas, y la promoción de la investigación y la responsabilidad social universitaria (RSU), capacitación para el apoyo en el establecimiento de criterios transparentes para la promoción a cargos de gestión, se implementan programas de inducción para nuevos docentes, estrategias para el ingreso y la retención de los docentes, establecimiento de procedimientos claros y eficientes para el ingreso y salida del cuerpo docente, asegurando transparencia, equidad y continuidad en la calidad educativa y se fomenta la equidad de género en todas las áreas a través de las capacitaciones.

En última instancia, el presente plan contribuye directamente al éxito académico y personal de los estudiantes al garantizar que reciban una educación de calidad.

El modelo de renovación de licenciamiento en la Condición Básica 2 el componente 2.4 Docentes, el indicador 21 y MV3 indica que la universidad debe contar con un plan o programa de capacitación, actualización, especialización y formación continua de los docentes.



VII. CARRERA DOCENTE Y SUS NIVELES

Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza-aprendizaje, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes de la UNAJMA contribuyen a la integración del conocimiento académico y multidisciplinario, participa en las labores de enseñanza- aprendizaje en pregrado y posgrado y su mejoramiento continuo en el ámbito de su competencia.

La clasificación de los docentes es:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.
- Extraordinarios: eméritos, honorarios, visitantes e invitados con actividad académica distinguida y reconocidos por sus méritos académicos, científicos o haber ejercido cargo público o privado en forma distinguida en el ámbito local, regional o nacional en beneficio de la universidad y la sociedad.
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

(Estatuto, Artículo 128)

Los cuales pueden ser definidos mediante los siguientes aspectos:

Docentes ordinarios: Son aquellos docentes que ingresan por concurso público para nombramiento a una plaza orgánica libre y presupuestada, establecidas en el CAP Provisional, PAP o CPE en las categorías de principal, asociado o auxiliar. No hay límite de edad para el ejercicio de la docencia universitaria.

Docentes extraordinarios: Los docentes extraordinarios colaboran con la actividad docente y su designación se realiza en mérito a logros excepcionales en su carrera académica o profesional. No pueden ocupar cargos administrativos ni pueden elegir o ser elegidos para los órganos de gobierno de la universidad. No puede superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre.

Los docentes extraordinarios son:

Eméritos: docentes que cesaron en sus funciones y son reconocidos por sus méritos en la docencia, investigación, producción intelectual y contribución al saber superior.

Honorarios: docentes nacionales o extranjeros que, sin haber pertenecido a la universidad, se hacen merecedores de tal distinción por sus relevantes méritos académicos, reconocida producción científica, tecnológica o cultural de proyección nacional o internacional, siendo su nombramiento de carácter vitalicio.

Visitantes: docentes de otras universidades que son convocados a la docencia de la universidad para realizar intercambios o trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal, por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos.

Invitados: docentes o personalidades con actividad académica distinguida y reconocida por sus méritos académicos, científicos o haber ejercido cargo público o privado en forma distinguida en el ámbito local, regional o nacional en beneficio de la universidad y la sociedad.





VIII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan de Capacitación Docente 2024 está alineado con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación y la Política General del Gobierno al 2021; además del Plan Estratégico Sectorial de este Ministerio, mediante el objetivo estratégico sectorial OES.02: "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad". Asimismo, está alineado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas.

PEI	Acción Estratégica	Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025
OEI 02 Fortalecer competencias del personal docente, para mejorar la formación integral, competente y bajo un enfoque intercultural de calidad a nuestros estudiantes universitarios.	AEI.02.05 Programa de fortalecimiento de capacidades en formación continua e integral, pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios	Plan Operativo Institucional Anual 2024 con la actividad operativa: Capacitación Docente del Centro de Costo: 03.01 Vicerrectorado Académico.
	AEI.02.09 Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal docente y administrativo	
OEI 03 Fortalecer la investigación, innovación, emprendimiento, de forma interdisciplinaria y la transferencia de hallazgos que contribuyan a la sostenibilidad de la región en la comunidad universitaria.	AEI.03.03 Programa integral de fortalecimiento de capacidades en investigación científica, tecnológica e innovación implementado con estándares internacionales, sobre la problemática nacional, regional, con participación de docentes y estudiantes universitarios.	
	AEI.03.06 Programa de desarrollo de la producción en investigación científica, tecnológica e innovación implementado para investigadores.	



IX. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

9.1 Análisis de los resultados de la Encuesta Estudiantil de Satisfacción Académica (EESA) para conocer el Desempeño Docente.

Para el diagnóstico, la Universidad Nacional José María Arguedas, a través de su Oficina de Gestión de la Calidad, realizó la Encuesta Estudiantil de Satisfacción Académica (EESA) durante el semestre académico 2023-II. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar el desempeño docente y obtener retroalimentación para la mejora continua de la calidad educativa.



Metodología

- **Población:** 2205 estudiantes matriculados y 162 docentes de las seis Escuelas Profesionales.
- **Herramienta:** Módulo de Gestión de Encuestas en la plataforma SIGAU.
- **Cálculo de Resultados:** Se utilizaron promedios ponderados y el Net Promoter Score (NPS) para evaluar la satisfacción.

Resultados Generales

- **Encuestas Programadas:** 14,629
- **Encuestas Completadas:** 14,115 (96.49%)

Código	Programa académico	Encuestas programadas	Encuestas completadas	% evaluados
A	Ingeniería de Sistemas	2422	2380	98.27%
B	Ingeniería Ambiental	2478	2406	97.09%
C	Ingeniería Agroindustrial	2046	1971	96.33%
D	Administración de Empresas	2857	2694	94.29%
E	Contabilidad	2490	2391	96.02%
F	Educación Primaria Intercultural	2336	2273	97.30%
TOTAL		14629	14115	96.49%



El Net Promoter Score (NPS) es una herramienta de medición que nos ayuda a evaluar el grado de satisfacción del estudiante.

- **0% a 30%:** Insatisfecho: Indica que hay un número considerable de estudiantes que no están satisfechos con la UNAJMA y que se debe mejorar la experiencia en la institución.
- **31% a 50%:** Neutral: Indica que hay una cantidad considerable de estudiantes que tienen una opinión neutral sobre la UNAJMA. Se puede mejorar la experiencia para aumentar la satisfacción.
- **51% a 70%:** Satisfecho: Indica que la mayoría de los estudiantes están satisfechos con la UNAJMA.
- **71% a 100%:** Muy satisfecho: Indica que la mayoría de los estudiantes están muy satisfechos con la UNAJMA y que la institución tiene una base de estudiantes extremadamente leal.

La EESA aplicado a los estudiantes en el semestre 2023-II abordó los siguientes criterios y escalas valorativas:



Criterio I: Desarrollo de contenidos y aula virtual	Escalas valorativas				
1. Desarrolla sus contenidos de acuerdo a lo programado en el sílabo.	1	2	3	4	5
2. Mantiene actualizado el aula virtual, es decir publica el sílabo, material de clases, foros, entre otros.	1	2	3	4	5
Criterio II: Competencia Docente	Escalas valorativas				
3. Demuestra dominio de los temas desarrollados en clase. Por ejemplo, relaciona los temas con casos actuales.	1	2	3	4	5
4. Desarrolla los contenidos del curso de manera organizada, clara y práctica.	1	2	3	4	5
Criterio III: Capacidad didáctica y evaluativa	Escalas valorativas				
5. Motiva y despierta nuestra atención en cada clase.	1	2	3	4	5
6. Nos hace preguntas que ayudan a identificar nuestras oportunidades de mejora.	1	2	3	4	5
7. Promueve la participación activa de los estudiantes durante la clase.	1	2	3	4	5
Criterio IV: Interacción personal y ética	Escalas valorativas				
8. Se muestra amable y nos brinda confianza.	1	2	3	4	5
9. Se preocupa por nuestro aprendizaje.	1	2	3	4	5
10. Asiste de forma puntual cumpliendo el horario establecido de las sesiones de clases programadas.	1	2	3	4	5
Criterio V: Satisfacción del servicio - NPS	Escalas valorativas				
11. Sin duda, recomendaría a mi docente y lo elegiría para llevar otros cursos.	1	2	3	4	5
12. ¿Recomendaría usted la UNAJMA a un amigo o familiar?.	1	2	3	4	5

Resultados generales del nivel de desempeño docente por Departamentos Académicos.

Los resultados obtenidos por criterio de evaluación en la aplicación de la EESA en el periodo 2023-II se abordaron los siguientes campos de aplicación:

Criterio I: Desarrollo de contenidos y aula virtual, se enfoca en evaluar cómo el docente prepara y gestiona los materiales y recursos educativos en línea. Este criterio es fundamental para asegurar que el contenido del curso sea coherente, accesible y actualizado, lo cual es esencial para un aprendizaje efectivo y una buena experiencia educativa a través del uso del aula virtual. Los resultados globales se describen a continuación:

Departamento Académico - Criterio I	% de cumplimiento
Ciencias Básicas	81%
Ciencias Empresariales	80%
Contabilidad y Finanzas	81%
Educación y Humanidades	83%
Ingeniería Ambiental	78%
Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	83%
Ingeniería y Tecnología Informática	77%
Total general	81%



Criterio II: Competencia Docente, se enfoca en evaluar la capacidad del docente para impartir conocimientos de manera efectiva y relevante. Este criterio es esencial para asegurar que el docente no solo posea el conocimiento necesario, sino que también sea capaz de transmitirlo de manera efectiva, organizada y relevante para los estudiantes. Los resultados globales se describen a continuación:

Departamento Académico - Criterio II	% de cumplimiento
Ciencias Básicas	82%
Ciencias Empresariales	81%
Contabilidad y Finanzas	82%
Educación y Humanidades	85%
Ingeniería Ambiental	78%
Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	84%
Ingeniería y Tecnología Informática	78%
Total general	82%

Criterio III: Capacidad didáctica y evaluativa, se centra en la habilidad del docente para motivar a los estudiantes, evaluar su progreso y fomentar la participación activa en el aula. Este criterio es fundamental para asegurar que el docente no solo transmita conocimientos, sino que también involucre activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos y ayudándolos a mejorar continuamente. Los resultados globales se describen a continuación:



Departamento Académico - Criterio III	% de cumplimiento
Ciencias Básicas	79%
Ciencias Empresariales	81%
Contabilidad y Finanzas	80%
Educación y Humanidades	83%
Ingeniería Ambiental	76%
Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	83%
Ingeniería y Tecnología Informática	77%
Total general	80%

Criterio IV: Interacción personal y ética, se enfoca en la relación interpersonal del docente con los estudiantes y su compromiso ético en el desarrollo de sus funciones. Este criterio es esencial para asegurar que el docente no solo sea competente en su materia, sino que también cree un entorno de aprendizaje positivo, ético y respetuoso, promoviendo el bienestar y el éxito académico de los estudiantes. Los resultados globales se describen a continuación:

Departamento Académico - Criterio IV	% de cumplimiento
Ciencias Básicas	81%



Ciencias Empresariales	81%
Contabilidad y Finanzas	82%
Educación y Humanidades	84%
Ingeniería Ambiental	78%
Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	83%
Ingeniería y Tecnología Informática	78%
Total general	81%

Criterio V: Satisfacción del servicio – NPS, se centra en medir la satisfacción general de los estudiantes con el docente y la institución mediante el Net Promoter Score (NPS). Es fundamental para obtener una perspectiva clara sobre la satisfacción y el nivel de recomendación de los estudiantes, tanto con sus docentes individuales como con la institución en su conjunto, lo cual es crucial para la mejora continua de la calidad educativa y de los servicios ofrecidos. Los resultados globales se describen a continuación:

Departamento Académico - Criterio V	% de cumplimiento
Ciencias Básicas	80%
Ciencias Empresariales	81%
Contabilidad y Finanzas	81%
Educación y Humanidades	84%
Ingeniería Ambiental	76%
Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	84%
Ingeniería y Tecnología Informática	77%
Total general	81%

Los resultados globales obtenidos por criterio de evaluación se muestran a continuación:



RECTORADO
Vicerrectorado Académico

Plan de Capacitación Docente 2024



Departamento	Criterio I (02) Preguntas	Criterio II (02) Preguntas	Criterio III (03) Preguntas	Criterio IV (03) Preguntas	Criterio V (02) Preguntas	Promedio General por Departamento
CIENCIAS BÁSICAS	2.27	2.30	3.33	3.39	4.81	16.11
CIENCIAS EMPRESARIALES	2.24	2.27	3.39	3.39	4.87	16.18
CONTABILIDAD Y FINANZAS	2.26	2.31	3.38	3.43	4.84	16.21
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	2.34	2.37	3.48	3.52	5.02	16.73
INGENIERÍA AMBIENTAL	2.17	2.18	3.20	3.26	4.59	15.40
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	2.33	2.36	3.48	3.50	5.02	16.68
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	2.17	2.17	3.21	3.27	4.64	15.46
Total general	2.26	2.29	3.37	3.40	4.85	16.16

Fórmula para la obtención de la nota	Puntaje máximo por criterio de calificación					Nota máxima
	I	II	III	IV	V	
Criterio I - IV equivale el 70%	2.8	2.8	4.2	4.2	6	14
Criterio V equivale el 30%						6
Total Calificación						20



Nivel de Desempeño Docente por Departamentos Académicos

1. Departamento Académico de Ciencias Básicas

El Departamento Académico de Ciencias Básicas obtuvo el resultado general de 16.11 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 8% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 76% logra la valoración de "Bueno" y un 16% logra una valoración de "Regular"

Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	8%
Bueno	76%
Regular	16%
Necesita Mejora	--
NPS	35.78%

2. Departamento de Ciencias Empresariales

El Departamento de Ciencias Empresariales obtuvo el resultado general de 16.18 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 7% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 93% logra la valoración de "Bueno"

Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	7%
Bueno	93%
Regular	--
Necesita Mejora	--
NPS	38.38%

3. Departamento de Contabilidad y Finanzas

El Departamento de Contabilidad y Finanzas obtuvo el resultado general de 16.21 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 13% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 80% logra la valoración de "Bueno" y un 7% logra una valoración de "Regular"



Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	13%
Bueno	80%
Regular	7%
Necesita Mejora	--
NPS	33.79%

4. Departamento de Educación y Humanidades

El Departamento de Educación y Humanidades obtuvo el resultado general de 16.73 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 7% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 93% logra la valoración de "Bueno".



Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	7%
Bueno	93%
Regular	--
Necesita Mejora	--
NPS	48.28%

5. Departamento de Ingeniería Ambiental

El Departamento de Ingeniería Ambiental obtuvo el resultado general de 15.40 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 6% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 76% logra la valoración de "Bueno" y un 12% logra una valoración de "Regular" y el 6% indica la necesidad de mejora

Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	7%
Bueno	93%
Regular	--
Necesita Mejora	6%
NPS	48.28%



6. Departamento de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial

El Departamento de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial obtuvo el resultado general de 16.68 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 22% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 78% logra la valoración de "Bueno".

Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	22%
Bueno	78%
Regular	--
Necesita Mejora	--
NPS	42.20%

7. Departamento de Ingeniería y Tecnología Informática

El Departamento de Ingeniería y Tecnología Informática obtuvo el resultado general de 15.46 clasificándolos en la escala valorativa de "Bueno". Se puede observar que el 4% de los resultados de los docentes logran una valoración de "Excelente", un 83% logra la valoración de "Bueno" y un 13% logra una valoración de "Regular"

Grado de Satisfacción	Resultado
Excelente	4%
Bueno	83%
Regular	13%
Necesita Mejora	--
NPS	19.05%%

Resultados del NPS Institucional

En cuanto a los resultados que se obtuvieron a nivel institucional son los siguientes, un 53,28% de promotores, un 18.06% de Detractores y un 28.66% de Neutros. Se puede concluir que se cuenta con un apoyo de más de la mitad de los estudiantes a nivel institucional.



Resultados NPS	Resultado
Promotores	53.28%
Neutro	28.66%
Detractores	18.06%
NPS Institucional	35.22%

Cómo **conclusiones** tenemos que:

De acuerdo con los datos recopilados de la evaluación docente, se identificaron áreas clave que justifican la implementación de planes de capacitación específicos. Los resultados generales reflejan un desempeño variado entre los docentes, destacando tanto fortalezas como áreas de mejora. A continuación, se fundamenta la necesidad de estos planes de capacitación basados en los resultados obtenidos:

Desempeño General de los Docentes:

- Excelentes (9.26%): Este porcentaje de docentes demuestra un alto nivel de competencia y compromiso, reflejando las mejores prácticas en la enseñanza. Este grupo puede ser utilizado como modelo y recurso en los programas de capacitación para compartir sus estrategias efectivas.
- Buenos (83.95%): La mayoría de los docentes se encuentran en esta categoría, cumpliendo con los estándares de calidad educativa, pero con potencial para mejorar. Esto sugiere que los programas de capacitación deben enfocarse en elevar a este grupo al nivel de "Excelente".
- Regulares (6.17%): Estos docentes necesitan una revisión detallada de sus prácticas pedagógicas y apoyo específico para mejorar sus habilidades y técnicas de enseñanza.
- Necesita Mejora (0.62%): Aunque este es un porcentaje pequeño, indica la necesidad urgente de intervenciones específicas para asegurar que todos los docentes cumplan con los estándares mínimos de calidad educativa.

Resultados por Criterio:

- Desarrollo de Contenidos y Aula Virtual (2.26): Las bajas calificaciones en este criterio sugieren la necesidad de capacitar a los docentes en la creación y gestión de contenidos digitales, así como en el uso eficaz de las plataformas virtuales.
- Competencia Docente (2.29): Los resultados en este criterio indican que es crucial mejorar las habilidades pedagógicas y el dominio de los contenidos por parte de los docentes.
- Capacidad Didáctica y Evaluativa (4.2): Aunque este criterio muestra un desempeño relativamente bueno, todavía hay margen para perfeccionar las técnicas didácticas y las estrategias de evaluación.





- Interacción Personal y Ética (3.40): Las calificaciones en este aspecto resaltan la necesidad de fortalecer las habilidades interpersonales y el comportamiento ético de los docentes.
- Satisfacción del Servicio - NPS (4.85): Este criterio sugiere una buena aceptación general, pero siempre es posible mejorar la experiencia educativa para aumentar la lealtad y satisfacción de los estudiantes.

Resultados de la ejecución del Plan de Capacitación Docente 2023.

Para el año 2023 se realizó un Plan de Capacitación docente 2023, el cual es de cumplimiento obligatorio del personal docente, decanos de facultad, directores de departamento académico, directores de escuela profesional y jefes de unidades de organización competentes de la Universidad Nacional José María Argüedas.

Dicho plan tiene como objetivo fortalecer la calidad del desempeño docente para garantizar la calidad de aprendizaje de los estudiantes de la UNAJMA.

Se tuvieron los siguientes resultados:

- En el Departamento Académico de Ciencias Básicas el 11 de agosto del 2023 se acordó bajo un acta de reunión con todos los docentes la necesidad de llevar a cabo el curso con tema de **Elaboración y Redacción de Artículos Científicos**.

Por tal razón, el curso se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre del 2023, donde se tuvo el siguiente cronograma:

FECHA 2023	HORA	MÓDULOS Y CONTENIDOS
Octubre 23	18:00 a 22:00 h	Redacción científica: consideraciones
Octubre 25	18:00 a 22:00 h	Introducción a la metodología científica
Octubre 30	18:00 a 22:00 h	Importancia de la coherencia entre el problema, objetivos y metodología de la investigación.
Noviembre 03	18:00 a 22:00 h	Tipos de divulgación científica.
Noviembre 06	18:00 a 22:00 h	Artículos científicos: comunicación de información, conocimiento que siguió el rigor del método científico
Noviembre 08	18:00 a 22:00 h	Taller de escritura de artículos científicos. Técnica del pomodoro; cómo superar los "writers block"
Noviembre 13	18:00 a 22:00 h	Taller de escritura de artículos científicos. Técnica del pomodoro; cómo superar los "writers block"
Noviembre 15	18:00 a 22:00 h	Editor Mendeley
Noviembre 15	18:00 a 22:00 h	Recursos bibliográficos. Guía: Normas APA 7ª edición. 2020.
Noviembre 20	18:00 a 22:00 h	Reflexiones para redactar un artículo científico
Noviembre 22	18:00 a 22:00 h	Reflexiones para redactar un artículo científico
Noviembre 27	18:00 a 22:00 h	Buscadores bibliográficos.
Noviembre 29	18:00 a 22:00 h	Técnicas de redacción.

La metodología del curso fue de forma virtual, donde el 100% de los docentes que participaron aprobaron el curso de manera exitosa.

- En el Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas se acordó con todos los docentes la necesidad de llevar a cabo el curso con tema Taller de **"Estadística**



Aplicada a la Investigación Científica y Elaboración y Validación de Instrumentos de Recolección de Datos" a desarrollarse del 13 al 29 noviembre 2023.

Los temas desarrollados fueron:

- Variables de investigación
- Técnicas e instrumentos de investigación
- Manejo de instrumentos de investigación
- Bases de datos en Ms Excel, SPSS y Minitab
- Estadística con softwares en investigación descriptiva simple
- Estadística con softwares en investigación correlacional
- Estadística con softwares en investigación experimental
- Gestión y construcción de instrumentos de investigación
- Validación de instrumentos de investigación
- Confiabilidad de instrumentos de investigación

En dicho curso el 93% de los docentes que participaron aprobaron el curso de manera exitosa.

También se desarrolló el curso "Redacción y publicación de artículos científicos" el cuál se desarrolló del 7 al 18 de diciembre del 2023.

Las sesiones se desarrollaron utilizando la plataforma Moodle, las cuales se realizaron con total normalidad, teniendo la participación activa de los docentes durante el proceso de las ponencias. Los temas que se desarrollaron fueron: Elaboración de artículos científicos; revisión y selección de revistas de alto impacto para la publicación de artículos científicos; y uso de gestores bibliográficos como el Mendeley.

En dicho curso el 100% de los docentes que participaron aprobaron el curso de manera exitosa

- En el Departamento Académico de Educación y Humanidades consideraron importante el fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de investigación, en vista que el trabajo permanente del profesor es referido a la investigación como tarea fundamental; asimismo, cumple la función de asesor o revisor de trabajos de investigación, producidos por la comunidad universitaria.

Por lo que los objetivos del departamento al ejecutar un taller o capacitación es:

- Fortalecer las capacidades de los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades en metodología de investigación.
- Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cuantitativo.





- Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cualitativo.

Dicho taller se realizó del 18 al 25 de noviembre del 2023 en módulos:

Módulos y/o Contenidos	Horas
1. Paradigmas y enfoques de la investigación.	2
2. Taller de identificación y planeamiento del problema.	2
3. Taller de operacionalización de las variables.	2
4. Taller de metodología de la investigación I: Enfoque y diseño de la población y la muestra.	5
5. Taller de metodología de la investigación II: Diseño y validación de los instrumentos.	5
6. Taller de procesamiento y análisis de resultados.	4
TOTAL	40

- En el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial por lo que se coordinó la ejecución del taller de redacción de artículos en ciencia, tecnología e ingeniería cuyo objetivo fue desarrollar la capacidad de redacción de artículos en ciencia, tecnología e ingeniería en los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Dicho taller se realizó del 05 de octubre al 03 de noviembre del 2023.

Este curso taller desarrollará 05 módulos en forma no presencial, que constan de los siguientes temas:

Módulos y/o Contenidos	Horas
Módulo 1: Requisitos para la redacción y publicación de artículos. - Elementos y redacción de resumen e introducción.	3
Módulo 2: Elementos y redacción de la metodología.	3
Módulo 3: Elementos y redacción de los resultados y discusión.	3
Módulo 4: Elementos y redacción de los resultados y discusión.	3
Módulo 5: Técnicas de publicación de artículos.	3
Clases asíncronas	65
TOTAL	80

- En el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática realizó el curso taller con el propósito de incentivar, mejorar la investigación, extensión y gestión de los docentes fortaleciendo capacidades para aplicar fundamentos prácticos reales de la Inteligencia Artificial. El mismo se llevó a cabo del 30 de octubre al 15 de diciembre del 2023.

Este curso taller se desarrolló en 04 módulos que constan de los siguientes temas:

Módulo 1: Machine Learning: Modelos de clasificación, modelos de regresión y modelos de clustering



- Aprendizaje Supervisado
- Aprendizaje No Supervisado
- Aprendizaje Reforzado
- Algoritmos de regresión
- Algoritmos Bayesianos
- Algoritmos de agrupación
- Algoritmos de árbol de decisión
- Algoritmos de redes neuronales
- Algoritmos de aprendizaje profundo

Módulo 2: Redes neuronales

- Las redes neuronales de propagación hacia delante o perceptrones multicapa (MLP).

Módulo 3: Redes neuronales convolucionales y aprendizaje profundo: Visión por computadora

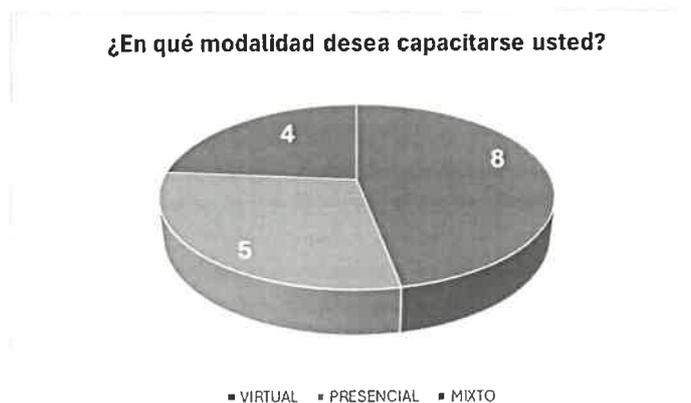
- Las redes neuronales convolucionales (CNN)
- Las redes neuronales por aprendizaje profundo: Visión por computadora.

Módulo 4: Redes neuronales convolucionales y aprendizaje profundo: Procesamiento de lenguaje natural

- Las redes neuronales convolucionales (CNN)
- Las redes neuronales por aprendizaje profundo: Procesamiento de lenguaje natural.

De dicho taller fueron beneficiados 24 docentes del departamento, de los cuales 17 docentes respondieron una encuesta indicando:

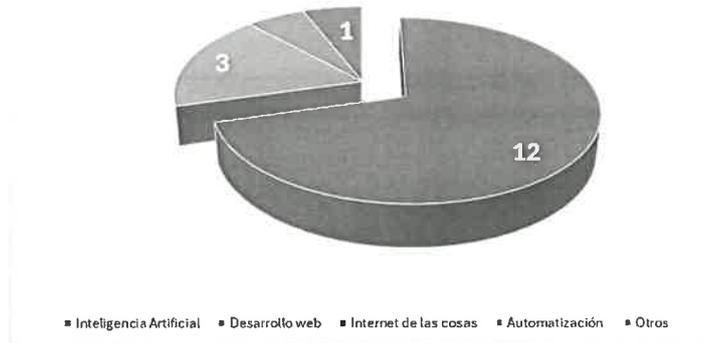
¿En qué modalidad desea capacitarse usted?





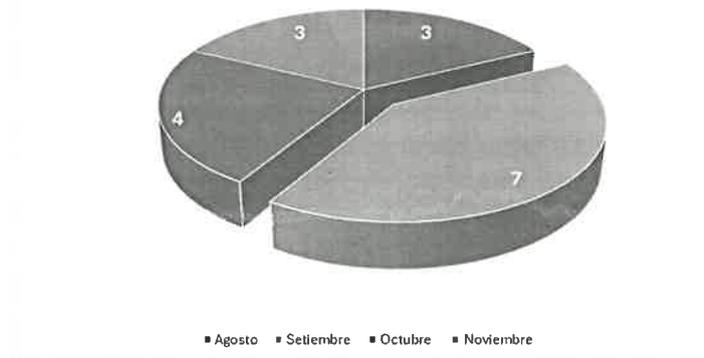
¿En qué temas desea realizar la capacitación?

¿En qué temas desea realizar la capacitación?



¿En qué mes de agosto a noviembre prefiere recibir la capacitación?

¿En qué mes de agosto a noviembre prefiere recibir la capacitación?



Por lo que se concluye que el :

- El 47% de docente desea tener una capacitación de manera mixta
- El 70% de los docentes desea tener una capacitación sobre inteligencia artificial
- El 41.17% de los docentes prefiere capacitarse en el mes de Setiembre

En base a los resultados obtenidos, se concluye que:

- Es importante aplicar una encuesta de satisfacción y necesidades metodológicas en base a los cursos de capacitación para realizar a los docentes.
- Incluir en el plan de capacitación temas con aspectos académicos, investigación, movilidad, etc.



X. RECOMENDACIONES

1. Temas Prioritarios:

Desarrollo de Contenidos y Aula Virtual: Capacitar a los docentes en el diseño y actualización de materiales educativos digitales, así como en el uso de herramientas virtuales para la enseñanza.

Competencias Docentes: Enfocar las capacitaciones en mejorar las competencias pedagógicas, incluyendo métodos de enseñanza innovadores y técnicas de evaluación efectivas.

2. Estandarización y Evaluación:

Normativas de Información: Establecer normativas claras sobre la información y documentación que los docentes deben incluir en su carpeta docente.

Evaluación de Contenidos: Revisar y estructurar los contenidos de la carpeta docente para asegurar consistencia y calidad.

3. Especialización y Actualización:

Temas Especializados: Ofrecer capacitaciones en áreas de especialidad de los docentes para que las clases sean más claras y prácticas.

Actualización Continua: Asegurar que los docentes se mantengan al día con los avances en sus campos respectivos y en las metodologías de enseñanza.

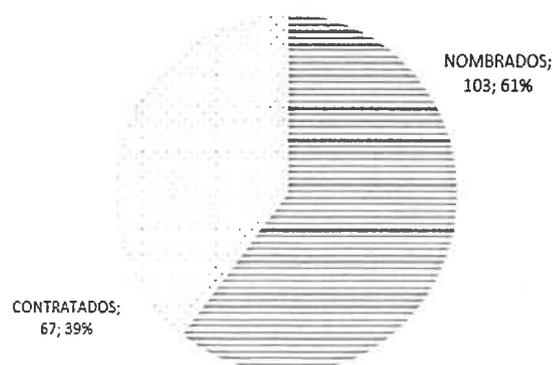


XI. BENEFICIARIOS

La UNAJMA cuenta para el año 2024 con 170 docentes, entre ordinarios y contratados. De los 106 docentes ordinarios en la UNAJMA, 103 están cumpliendo la función docente, con carga lectiva y no lectiva, toda vez que un docente de la categoría Principal ostenta el cargo de Rector en la UNAJMA, un docente Asociado está con separación preventiva en aplicación del art. 90 de la Ley Universitaria N° 30220 y un Auxiliar está con Licencia Edil.

Por ello, en el cuadro N° 01 se aprecia que la UNAJMA cuenta con 103 docentes ordinarios que representa el 61% del total de docentes y 67 docentes contratados, que representa el 39%, totalizando 170 docentes que prestan el servicio académico a los diferentes programas académicos para el presente año académico 2024.

Cuadro N° 01: DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL AÑO 2024





El cuadro N° 02 muestra la distribución docente según categoría. En este se visualiza que la mayoría de los docentes ordinarios ostentan la categoría de Auxiliar (49), mientras que en menor número son Asociados (29) y Principales (25). Asimismo, se evidencia que el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental es el que tiene el menor número de docentes ordinarios (4), mientras que en los demás departamentos se tienen adscritos entre 12 a 21 docentes ordinarios.

En el mismo cuadro se tiene a los docentes contratados, cuyo número total para el presente semestre 2024 es de 67 docentes: 35 en la Facultad de Ingeniería y 32 en la Facultad de Ciencias de la Empresa. En cuanto a la Facultad de Ingeniería se tiene que los Departamentos Académicos de Ingeniería y Tecnología Informática e Ingeniería y Tecnología Agroindustrial requieren de cinco docentes contratados cada uno para que cubran el servicio académico necesario para los programas académicos de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Agroindustrial. El mayor número de docentes contratados lo requiere el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, siendo 15 los docentes necesarios para cubrir la demanda del servicio académico en el programa académico de Ingeniería Ambiental, toda vez que sólo cuenta con cuatro docentes ordinarios en dicho departamento. En cuanto al tipo de contrato, se tiene el mismo número de docentes DCB1 (30) y DCB2 (30) en la UNAJMA, en tanto que siete son del tipo DCB3. Asimismo, se aprecia que, de los 92 docentes de la Facultad de Ingeniería, 55 son ordinarios mientras que 35 son contratados que aseguran el servicio educativo en la UNAJMA para el presente semestre 2024-I. De igual manera, en la Facultad de Ciencias de la Empresa se tiene 80 docentes, de los cuales 48 son ordinarios y 32 son contratados. Sin embargo, existe diferencia entre facultades, toda vez que la Facultad de Ingeniería requiere más docentes del tipo DCB1 (22) que DCB2 (10) y DCB3 (3), mientras que la Facultad de Ciencias de la Empresa requiere más docentes del tipo DCB2 (20) que DCB1 (8) y DCB3 (4).

Cuadro N° 02: DOCENTES BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2024

FACULTAD DE INGENIERÍA										
N°	Departamento Académico	ORDINARIOS Por Categoría				CONTRATADOS Tipo de contrato				Total de docentes
		AX	AS	PP	Total	DCB1	DCB2	DCB3	Total	
1	Ingeniería y Tecnología Informática	10	5	3	18	4	0	1	5	23
2	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	6	6	6	18	5	0	0	5	23
3	Ingeniería Ambiental	4	0	0	4	7	6	2	15	19
4	Ciencias Básicas	4	6	5	15	6	4	0	10	25
SUBTOTAL		24	17	14	55	22	10	3	35	90

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA										
N°	Departamento Académico	ORDINARIOS Por Categoría				CONTRATADOS Tipo de contrato				Total de docentes
		AX	AS	PP	Total	DCB1	DCB2	DCB3	Total	
5	Ciencias Empresariales	9	6	6	21	3	1	1	5	26
6	Educación y Humanidades	7	4	4	15	5	14	3	22	37
7	Contabilidad y Finanzas	9	2	1	12	0	5	0	5	17
SUBTOTAL		25	12	11	48	8	20	4	32	80
TOTAL		49	29	25	103	30	30	7	67	170



En el cuadro N° 03 se tiene la distribución de docentes por sexo, departamento académico y facultad. Se aprecia que la mayoría de los docentes en la UNAJMA son varones representando el 68%, en tanto que el 32% son mujeres. También se aprecia que el departamento académico con menos docentes mujeres es el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, contando con el 16% de mujeres y 84% de hombres; mientras que los departamentos con mayor porcentaje de mujeres es el Departamento Académico de Ciencias Básicas con el 44% y Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial con el 43%. En cuanto a Facultades, ambas tienen casi el mismo porcentaje de docentes contratadas mujeres y varones. Es así que, la Facultad de Ingeniería cuenta con el 33% de docentes mujeres y 67% de docentes varones; mientras que, en la Facultad de Ciencias de la Empresa, el 30% de docentes son mujeres y el 70% son varones.

Cuadro N° 03: BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2024, POR SEXO

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS			PORCENTAJE POR DEPARTAMENTO			PORCENTAJE POR FACULTAD		
		MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	6	17	23	26%	74%	100%	33%	67%	100%
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	10	13	23	43%	57%	100%			
	Ingeniería Ambiental	3	16	19	16%	84%	100%			
	Ciencias Básicas	11	14	25	44%	56%	100%			
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	9	17	26	35%	65%	100%	30%	70%	100%
	Educación y Humanidades	9	28	37	24%	76%	100%			
	Contabilidad y Finanzas	6	11	17	35%	65%	100%			
Total		54	116	170						
Porcentaje		32%	68%	100%						



En el siguiente cuadro N° 04 se muestra a los docentes beneficiarios de la capacitación docente 2024 distribuido por categoría docente. En cuanto a docentes ordinarios, se muestra que el 50% ostentan la categoría auxiliar, en tanto que en la categoría de asociado y principal son el 26% y 24%, respectivamente. En lo que respecta a docentes contratados, se tiene que los docentes DCB1 y DCB2 representan el 90% del total de docentes contratados, quedando sólo el 10% para docentes DCB3.



Cuadro N° 04: BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2024, POR CATEGORÍA DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA

Nº	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NOMBRADOS					CONTRATADOS				
		AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL	TOTAL	%	DCB1	DCB2	DCB3	TOTAL	%
1	Ingeniería y Tecnología Informática	10	5	3	18	33%	4	0	1	5	14%
2	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	6	6	6	18	33%	5	0	0	5	14%
3	Ingeniería Ambiental	4	0	0	4	7%	7	6	2	15	43%
4	Ciencias Básicas	6	4	5	15	27%	6	4	0	10	29%
SUBTOTAL		26	15	14	55	100%	22	10	3	35	100%
PORCENTAJE		47%	27%	25%	100%		63%	29%	9%	100%	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Nº	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NOMBRADOS					CONTRATADOS				
		AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL	TOTAL	%	DCB1	DCB2	DCB3	TOTAL	%
5	Ciencias Empresariales	9	6	6	21	44%	3	1	1	5	16%
6	Educación y Humanidades	7	4	4	15	31%	0	5	0	5	16%
7	Contabilidad y Finanzas	9	2	1	12	25%	5	14	3	22	69%
SUBTOTAL		25	12	11	48	100%	8	20	4	32	100%
PORCENTAJE		52%	25%	23%	100%		25%	63%	13%	100%	

	NOMBRADOS					CONTRATADOS			
	AUXILIAR	ASOCIADO	PRINCIPAL	TOTAL		DCB1	DCB2	DCB3	TOTAL
TOTAL DE NÚMERO DE DOCENTES	51	27	25	103		30	30	7	67
PORCENTAJE TOTAL	50%	26%	24%	100%		45%	45%	10%	100%

XII. META

Se tiene como meta que, por lo menos, el 75% de docentes ordinarios de la UNAJMA se capaciten en el presente año 2024, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente.

Cuadro N° 05: META DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024

FACULTAD DE INGENIERÍA				
Nº	Departamento Académico	Total de docentes	META	
			Nro docentes	% docentes
1	Ingeniería y Tecnología Informática	23	18	78%
2	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	23	18	78%
3	Ingeniería Ambiental	19	15	79%
4	Ciencias Básicas	25	19	76%
SUBTOTAL		90	70	78%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA				
Nº	Departamento Académico	Total de docentes	META	
			Nro docentes	% docentes
5	Ciencias Empresariales	26	20	77%
6	Educación y Humanidades	37	28	76%
7	Contabilidad y Finanzas	17	13	76%
SUBTOTAL		80	61	76%
TOTAL		170	131	77%



XIII. COMPONENTES DE LA CAPACITACIÓN

El plan de capacitación docente debe contar con varios componentes esenciales para asegurar su efectividad y alineación con los objetivos institucionales. Dichas capacitaciones tendrán los siguientes componentes:

1. ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA

Las capacitaciones del componente de especialidad y formación continua permiten a los docentes adquirir una mayor profundización en los contenidos avanzados y específicos del área de su especialidad en las asignaturas que regentan.

2. PEDAGÓGICO

Las capacitaciones con componente pedagógico permiten a los docentes adquirir diversas competencias esenciales para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

- **Diseño Curricular:** Habilidad para diseñar y estructurar el currículo de manera coherente y alineada con los objetivos y normativas institucionales.
- **Planificación de Clases:** Capacidad para planificar clases efectivas y organizadas, incluyendo objetivos claros, actividades, y evaluaciones adecuadas.
- **Diseño de Evaluaciones:** Habilidad para crear instrumentos de evaluación que midan de manera efectiva el logro de los objetivos de aprendizaje.
- **Materiales Didácticos:** Creación de recursos y materiales didácticos innovadores y adecuados para los diferentes niveles y contextos educativos.
- **Carpeta docente:** Capacidad para planificar las actividades solicitadas en la carpeta docente, siendo coherente con lo solicitado por las normativas institucionales.

3. INVESTIGACIÓN

Las capacitaciones con componente investigativo permiten a los docentes adquirir diversas competencias, por ejemplo:

- Rigurosidad de la investigación: idea, planteamiento, ejecución e informe.
- Herramientas y técnicas de evaluación de la investigación.
- Aplicación de metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Análisis estadístico avanzado.
- Redacción de artículos científicos.

4. TECNOLÓGICO (RECURSOS DIGITALES)

Las capacitaciones con componente tecnológico permiten a los docentes adquirir diversas competencias, por ejemplo:

- Uso de herramientas digitales.
- Integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Desarrollo de contenidos digitales.
- Biblioteca virtual.
- Sistemas de información.





5. ACADÉMICO

Las capacitaciones con componente académico permiten a los docentes adquirir diversas competencias, por ejemplo:

- Inducción docente.
- Liderazgo académico.
- Tutoría y acompañamiento académico.
- Habilidades comunicativas y blandas.
- Programas de movilidad, participación en congresos y/o pasantías.
- Programas de actualización y formación continua.
- Programas de posgrado.
- Formación en enfoque intercultural.
- Formación en enfoque de género.
- Temas sobre discapacidad.

6. GESTIÓN

Las capacitaciones con componente de gestión permiten a los docentes adquirir diversas competencias, por ejemplo:

- **Gestión administrativo académico:** Habilidad para planificar, organizar y coordinar actividades de direcciones y jefaturas administrativo académicas por elección o designación.
- **Gestión curricular:** Formulación y/o actualización de los diseños curriculares para garantizar su relevancia y efectividad utilizando datos para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje que respondan a las necesidades de la comunidad educativa y a los estándares nacionales e internacionales
- **Aseguramiento de la calidad:** Competencia para implementar y gestionar sistemas de calidad educativa, asegurando el cumplimiento de los modelos de renovación de licenciamiento, estándares de acreditación y normativas institucionales.
- **Acreditación:** Habilidad para llevar a cabo procesos de autoevaluación y acreditación, utilizando los resultados para la mejora continua.
- **Liderazgo:** Habilidad para manejar y resolver conflictos de manera efectiva, promoviendo un ambiente de trabajo armonioso y productivo.
- **Planeamiento estratégico:** Habilidad para elaborar y gestionar presupuestos, considerando el Plan operativo institucional.

XIV. CAPACITACIONES A EJECUTAR

Las capacitaciones por ejecutar en el año 2024 están plasmadas en concordancia con la necesidad de fortalecimiento permanente de los docentes ordinarios y contratados de los Departamentos Académicos de la UNAJMA a fin de contribuir a la formación académica integral de los estudiantes. Se desarrollan capacitaciones en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación. De



igual forma, capacitaciones en pedagogía universitaria para proveer a los docentes de herramientas y técnicas pedagógicas modernas y efectivas que mejoren su práctica docente. Capacitaciones con fines tecnológicos, investigación y gestión.

La capacitación está dirigida a los 170 docentes, ordinarios y contratados, de los Departamentos Académicos de la UNAJMA a propuesta de este, que responde a las necesidades institucionales, definidas por el Director de Departamento Académico en consenso con los docentes adscritos a dicho departamento. El detalle de las capacitaciones se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 06: CAPACITACIONES 2024

FACULTAD	N° Ord en	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CAPACITACIÓN	MODALIDAD	DURACIÓN EN HORAS (Aprox.)	NRO DE BENEFICIARIOS
Facultad de Ingeniería	01	Ingeniería y Tecnología Informática	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	18
	02	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	18
	03	Ingeniería Ambiental	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	4
	04	Ciencias Básicas	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	15
Facultad de Ciencias de la Empresa	05	Ciencias Empresariales	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	21
	06	Educación y Humanidades	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	15
	07	Contabilidad y Finanzas	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).	Semi presencial o virtual	90	12
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	08	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en pedagogía universitaria (Componente pedagógico).	Semi presencial	90	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	09	Todos los departamentos académicos	Curso Taller de uso y manejo del aula virtual (Componente tecnológico).	Virtual	60	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	10	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en educación inclusiva y equidad de género (Componente académico).	Semi presencial	40	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	11	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en enfoque intercultural (Componente pedagógico).	Semi presencial	40	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	12	Todos los departamentos académicos	Curso Taller de inducción docente 2024-II (Componente académico).	Semi presencial	90	170



RECTORADO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD	Nº Ord en	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CAPACITACIÓN	MODALIDAD	DURACIÓN EN HORAS (Aprox.)	NRO DE BENEFICIARIOS
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	13	Todos los departamentos académicos	Curso Taller de formación docente para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (Componente pedagógico).	Semi presencial	90	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	14	Todos los departamentos académicos	Curso Taller de desarrollo y liderazgo para Cargos de Gestión Institucional (Componente de Gestión).	Semi presencial	60	18
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	15	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación formativa (Componente investigación).	Semi presencial o virtual	40	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	16	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación cuantitativa (Componente investigación).	Semi presencial o virtual	40	170
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	17	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación cualitativa (Componente investigación).	Semi presencial o virtual	40	170
TOTAL					1220	170 docentes

XV. CRONOGRAMA

Las capacitaciones se desarrollarán según el siguiente cronograma.

Cuadro N° 07: CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 2024

FACULTAD	Nº	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CAPACITACIÓN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Facultad de Ingeniería	01	Ingeniería y Tecnología Informática	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
	02	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
	03	Ingeniería Ambiental	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
	04	Ciencias Básicas	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
	05	Ciencias Empresariales	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
Facultad de Ciencias de la Empresa	06	Educación y Humanidades	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
	07	Contabilidad y Finanzas	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico (Componente: Especialidad y formación continua).		X				
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	08	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en pedagogía universitaria (Componente pedagógico).			X			



FACULTAD	Nº	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CAPACITACIÓN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	09	Todos los departamentos académicos	Uso y manejo del aula virtual (Componente tecnológico).		X				
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	10	Todos los departamentos académicos	Formación en educación inclusiva y equidad de género (Componente académico).					X	
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	11	Todos los departamentos académicos	Formación en enfoque intercultural (Componente pedagógico).		X				
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	12	Todos los departamentos académicos	Programa de inducción docente 2024-II (Componente académico).		X				
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	13	Todos los departamentos académicos	Programa de formación docente para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (Componente pedagógico).			X			
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	14	Todos los departamentos académicos	Programa de desarrollo y liderazgo para Cargos de Gestión Institucional (Componente de Gestión).		X				
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	15	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación formativa (Componente investigación).			X	X	X	X
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	16	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación cuantitativa (Componente investigación).			X	X	X	X
Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa	17	Todos los departamentos académicos	Curso Taller en Investigación cualitativa (Componente investigación).			X	X	X	X

XVI. RESPONSABILIDADES

- El Vicerrectorado Académico planifica las capacitaciones del Plan de Capacitación Docente 2024 en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la renovación de licenciamiento institucional.
- El Vicerrectorado Académico supervisa la implementación del Plan de Capacitación Docente 2024.
- Los responsables de la ejecución e implementación del Plan de Capacitación Docente 2024 son los siguientes:

Nº	CAPACITACIÓN	DOCENTES BENEFICIARIOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN
01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática	Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática



RECTORADO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Nº	CAPACITACIÓN	DOCENTES BENEFICIARIOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN
02	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial
03	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Ingeniería Ambiental	Director del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental
04	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Ciencias Básicas	Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas
05	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Ciencias Empresariales	Director del Director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales
06	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Educación y Humanidades	Director del Departamento Académico de Educación y Humanidades
07	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua y/o en investigación).	Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas	Director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas
08	Curso Taller en pedagogía universitaria (Componente pedagógico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
09	Uso y manejo del aula virtual (Componente tecnológico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
10	Formación en educación inclusiva y equidad de género (Componente académico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
11	Formación en enfoque intercultural (Componente pedagógico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
12	Programa de inducción docente 2024-II (Componente académico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
13	Programa de formación docente para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (Componente pedagógico).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
14	Programa de desarrollo y liderazgo para Cargos de Gestión Institucional (Componente de Gestión).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
15	Curso Taller en Investigación formativa (Componente investigación).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado Académico
16	Curso Taller en Investigación cuantitativa (Componente investigación).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado de Investigación
17	Curso Taller en Investigación cualitativa (Componente investigación).	Todos los departamentos académicos	Vicerrectorado de Investigación

- d) Los Directores de Departamento Académico son responsables de presentar a la Facultad correspondiente el "Plan de Actividad de Capacitación Docente 2024: [Nombre de la capacitación]" de cuya ejecución son responsables, según anexo 02, visado y firmado en cada hoja, adjuntando el TDR respectivo.
- e) El Decano de la Facultad es responsable de aprobar el "Plan de Actividad de Capacitación Docente 2024: [Nombre de la capacitación]" y remitir al Vicerrectorado Académico para su presentación a la Dirección General de Administración.
- f) Los docentes tienen la responsabilidad de asistir y aprobar los cursos del Plan de Capacitación Docente 2024.



- g) Los Directores de los Departamentos Académicos son responsables de aplicar la encuesta de satisfacción de la capacitación a los docentes mediante medio virtual (según anexo 01) de cuya ejecución son responsables.
- h) Los Directores de los Departamentos Académicos son responsables de elaborar el informe final de cada capacitación de cuya ejecución son responsables, una vez culminado este y de presentarlo ante la Facultad correspondiente para su aprobación, quien a su vez es responsable de remitir al Vicerrectorado Académico.
- i) La Dirección General de Administración de la UNAJMA es la responsable de implementar acciones de seguimiento y verificación del estado y uso de los fondos públicos afectados para la implementación del presente plan.
- j) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAJMA es la responsable del seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Capacitación 2024 en el aspecto económico y financiero.
- k) La Unidad de Abastecimiento conforme a sus funciones es la responsable de realizar la contratación bajo el marco normativo vigente.

XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN CUYA RESPONSABILIDAD ES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

- a) Los Directores de Departamento Académico solicitan a la Facultad la capacitación mediante la presentación de un "Plan de Actividad de Capacitación Docente 2024: [Nombre de la capacitación]", que debe contener como mínimo: fundamentación (normativa y aspectos académicos en la que se sustenta la capacitación), objetivos, alcance, fecha inicio y finalización de la capacitación, modalidad (semipresencial), duración en horas (distinguir horas por modalidad), número de créditos equivalente, horario (distinguir horario por modalidad), contenidos de la capacitación y el número de horas destinadas, metodología de enseñanza-aprendizaje, entregables por parte del capacitador, estrategias de evaluación, requisitos para obtener la certificación (asistir a por lo menos el 90% de las sesiones y aprobar la capacitación); así como adjuntar el TDR del servicio que debe estar en consonancia con el "Plan de Actividad de Capacitación Docente 2023: [Nombre de la capacitación]".
- b) La Facultad revisa el cumplimiento de los contenidos mínimos del "Plan de Actividad de Capacitación Docente 2024: [Nombre de la capacitación]" y con su aprobación lo remite al Vicerrectorado Académico; de lo contrario es devuelto al Departamento Académico correspondiente para la subsanación de observaciones.
- c) El Vicerrectorado Académico lo remite a la Dirección General de Administración con opinión favorable para su ejecución, si cumple con lo mínimo requerido; de lo contrario es devuelto a la Facultad correspondiente para la subsanación de observaciones.
- d) La Oficina de Abastecimiento realiza la indagación de mercado en un plazo mínimo de cinco (5) días, para luego generar la contratación correspondiente a través de la emisión de la orden de servicio y su posterior notificación al proveedor. Luego del cual, realizar la ejecución contractual dentro del plazo establecido en los términos de referencia y/o orden de servicio. NOTA: El servicio no puede prestarse antes de la emisión de la orden de servicio.
- e) Los Directores de Departamento Académico aplican la encuesta de satisfacción según anexo 01 a los docentes que participaron en la capacitación.
- f) Los Directores de los Departamentos Académicos elaboran el informe final de cada capacitación de cuya ejecución son responsables, una vez culminado este. El informe



final incluye los resultados y análisis de las encuestas de satisfacción, el mismo que es remitido a la Facultad correspondiente para su aprobación. El informe final debe contener como mínimo:

- Antecedentes: resolución de aprobación del presente plan, disponibilidad presupuestal, documento que solicita la aprobación del plan de la capacitación específica junto con el TDR, orden de servicio del capacitador u otra información necesaria para complementar el informe.
- Análisis: información del capacitador, fechas, horario y lugar de realización de la capacitación, número de horas (presencial y/o virtual, según corresponda) y créditos, en qué modalidad y qué medios se empleó, estructura temática de la capacitación, relación de docentes participantes asistentes, lista de participantes con nota (aprobados y desaprobados –si lo hubiere–), cumplimiento de los entregables del capacitador de acuerdo a los términos de referencia, resultados y análisis del nivel de satisfacción de la capacitación docente.
- Conclusión: Cumplimiento de los objetivos de la capacitación, conclusión del nivel de satisfacción de capacitación docente, lista de docentes para emitir el certificado correspondiente de asistencia y aprobación.
- Anexar evidencias de la capacitación (fotos, pantallazos, material académico, etc.).

- g) El Decano de la Facultad remite el informe final de la capacitación al Vicerrectorado Académico.
- h) El Vicerrectorado Académico emite opinión favorable para emisión de certificados a los departamentos académicos a través de las facultades.

XVIII. CERTIFICACIÓN

La certificación de las capacitaciones es emitida por los responsables de su ejecución e implementación y son registradas con la numeración respectiva en el libro de certificaciones del Vicerrectorado Académico. La certificación es otorgada a nombre de la UNAJMA a aquellos docentes que asistieron a por lo menos el 90% de las sesiones y lograron nota aprobatoria de mínimo 14 de calificación vigesimal, con la firma del Decano y Vicerrectorado respectivo.

En el reverso del certificado se registrará los temas desarrollados en las sesiones de aprendizaje y la nota correspondiente.

XIX. PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución del presente Plan de Capacitación 2024 es de S/ 143,000.00, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro.



Cuadro N° 08: PRESUPUESTO

Nº	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CANT.	CAPACITACIÓN	MONTO APROX.	TOTAL
01	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
02	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
03	Ingeniería Ambiental	01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
04	Ciencias Básicas	01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
05	Ciencias Empresariales	01	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
06	Educación y Humanidades	02	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
07	Contabilidad y Finanzas	02	Curso Taller en la especialidad del programa académico a la que presta el servicio el departamento académico y/o en investigación (Componente: Especialización y formación continua e investigación).	S/ 7 000	S/ 7 000
08	Todos los departamentos académicos	03	Curso Taller en pedagogía universitaria (Componente pedagógico).	S/ 10 000	S/ 30 000
09	Todos los departamentos académicos	01	Uso y manejo del aula virtual (Componente tecnológico).	-	-
10	Todos los departamentos académicos	01	Formación en educación inclusiva y equidad de género (Componente académico) 40	S/ 5 000	S/ 5 000
11	Todos los departamentos académicos	01	Formación en enfoque intercultural (Componente pedagógico) 60	S/ 5 000	S/ 5 000
12	Todos los departamentos académicos	01	Programa de inducción docente 2024-II (Componente académico).	S/ 5 000	S/ 5 000
13	Todos los departamentos académicos	01	Programa de formación docente para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (Componente pedagógico).	S/ 7 000	S/ 7 000
14	Todos los departamentos académicos	01	Programa de desarrollo y liderazgo para Cargos de Gestión Institucional (Componente de Gestión).	S/ 10 000	S/ 10 000
15	Todos los departamentos académicos	01	Curso Taller en Investigación formativa (Componente investigación).	S/ 6,000	S/ 6,000
16	Todos los departamentos académicos	01	Curso Taller en Investigación cuantitativa (Componente investigación).	S/ 6,000	S/ 6,000
17	Todos los departamentos académicos	01	Curso Taller en Investigación cualitativa (Componente investigación).	S/ 6,000	S/ 6,000
TOTAL					S/ 143 000



XX. FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento del presente plan es de Recursos Ordinarios de la UNAJMA.

XXI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones serán evaluadas teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Seguimiento y Evaluación de la implementación del Plan de Capacitación 2024.

La oficina de Planeamiento y Presupuesto supervisa la ejecución de avance de metas de forma mensual con el objetivo de identificar el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo programado, mediante la elaboración de Informe de Actividades de Capacitación Docente, quien consolida los medios de verificación referentes a la programación establecida. De no realizarse de acuerdo a lo programado, el Departamento Académico formulará la programación de la actividad, proponiendo medidas correctivas que permitan su ejecución efectiva y cumplimiento de metas.

b) Evaluación del Proceso de Capacitación Docente.

Esta evaluación tiene el propósito de conocer la percepción del docente respecto a la capacitación recibida. Se evalúa la efectividad de la capacitación ofrecida a los docentes, identificar áreas de mejora y recopilar información que pueda ayudar a los Departamentos Académicos y Vicerrectorados a tomar decisiones informadas sobre futuros programas de desarrollo profesional docente.

El reactivo que mide el nivel de satisfacción de capacitación docente se muestra en el anexo 01; consta de 11 preguntas, todas obligatorias de responder. Se considera la escala de Likert, con los niveles de satisfacción que se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 09: ESCALAS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

NIVEL	SATISFACCIÓN
5	Muy satisfecho
4	Satisfecho
3	Moderadamente satisfecho
2	Poco satisfecho
1	Nada satisfecho

Se aplica la encuesta a los docentes, una vez finalizada la actividad de capacitación, se valoran y analizan los resultados por pregunta y docente. El puntaje mínimo es 11 y el máximo 55.

El puntaje final obtenido tiene la siguiente valoración e interpretación.





Cuadro N° 10: VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Puntaje final	Valoración	Interpretación
> 40	Excelente	El Docente considera que la capacitación ha cubierto todas sus expectativas, en términos de calidad y efectividad, reconociendo una experiencia de aprendizaje excepcional que impacta significativamente en el desarrollo de competencias fundamentales para diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes.
[30 – 40]	Bueno	El Docente considera que la capacitación ha cubierto gran parte de sus expectativas, en términos de calidad y efectividad, reconociendo una experiencia de aprendizaje adecuado que impacta positivamente en el desarrollo de competencias fundamentales para diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes.
[20 – 30]	Regular	El Docente considera que la capacitación no fue ni buena ni mala, en términos de calidad y efectividad, por lo que requiere mejorar ciertos procesos de enseñanza-aprendizaje.
<= 20	Necesita Mejora	El Docente considera que la capacitación no fue la más acertada, en términos de calidad y efectividad, reconociendo que se requiere replantear la estrategia de enseñanza – aprendizaje y mejora del proceso.



Cuadro N° 11: TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS

CÁLCULO DE LA ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	
Promedio Ponderado Cap I al III	<p>Cap I al III = 80% de la calificación</p> <p>Donde:</p> <p>Muy Satisfecho x 1 = N° de encuestados que respondieron "5"</p> <p>Satisfecho x 0.8 = N° de encuestados que respondieron "4"</p> <p>Moderadamente Satisfecho x 0.6 = N° de encuestados que respondieron "3"</p> <p>Poco satisfecho x 0.4 = N° de encuestados que respondieron "2"</p> <p>Nada Satisfecho x 0.20 = N° de encuestados que respondieron "1"</p>



CÁLCULO DE LA ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	
Promedio Ponderado Cap IV	<p><i>Cap IV = 20% de la calificación</i></p> <p>Donde:</p> <p>Muy Satisfecho x 1 = N° de encuestados que respondieron "5"</p> <p>Satisfecho x 0.8 = N° de encuestados que respondieron "4"</p> <p>Moderadamente Satisfecho x 0.6 = N° de encuestados que respondieron "3"</p> <p>Poco satisfecho x 0.4 = N° de encuestados que respondieron "2"</p> <p>Nada Satisfecho x 0.20 = N° de encuestados que respondieron "1"</p>
Resultado Vigesimal	<i>Promedio Ponderado = Cap I al III (80%) + Cap IV (20%)</i>

Cuadro N° 12: CÁLCULO DEL NPS

TABULACIÓN DE RESULTADOS PARA EL CÁLCULO DEL NPS											
Cap IV	<p>Pregunta 10: Cálculo del NPS Institucional</p> <p>Pregunta 11: Cálculo del NPS Capacitación</p>										
Metodología	<p>N° Promotores: aquellos que marcaron 5</p> <p>N° Neutros: aquellos que marcaron 4</p> <p>N° Detractores: aquellos que marcaron de 1 a 3</p> <div style="text-align: center;"> <table style="margin: auto;"> <tr> <td colspan="3"><u>Detractores</u></td> <td><u>Neutros</u></td> <td><u>Promotores</u></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">2</td> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">3</td> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">4</td> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">5</td> </tr> </table> </div>	<u>Detractores</u>			<u>Neutros</u>	<u>Promotores</u>	1	2	3	4	5
<u>Detractores</u>			<u>Neutros</u>	<u>Promotores</u>							
1	2	3	4	5							
Fórmula	<i>Promedio Ponderado NPS = % Promotores - % Detractores</i>										





ANEXO 01
ENCUESTA DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Estimado docente:

La presente encuesta tiene por objeto conocer el nivel de satisfacción de la capacitación _____ que ha recibido en el Departamento Académico de _____. Por ello, le solicitamos responda la presente encuesta con honestidad. Gracias por ayudarnos a mejorar las acciones de capacitación.

PREGUNTA	GRADO DE SATISFACCIÓN				
	5	4	3	2	1
Cap. I Metodología					
1. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la metodología didáctica utilizada por el capacitador para el logro de los resultados de aprendizaje?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
2. ¿Qué tan satisfecho(a) está con los contenidos abordados en la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
3. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la frecuencia de las evaluaciones realizadas para comprobar su comprensión de los contenidos de la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Cap. II Materiales					
4. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la calidad y utilidad de los materiales y recursos proporcionados durante la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Cap. III Capacitador					
5. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la puntualidad del capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
6. ¿Qué tan claro y preciso consideró el dominio del tema por parte del capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
7. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la actitud y disposición del capacitador durante la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
8. ¿Qué tan satisfecho(a) está con el capacitador en la resolución de dudas de los participantes?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
9. ¿Qué tan motivador y entusiasta considero la actitud del capacitador durante la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Cap IV Organización					
10. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la organización y logística general de la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
11. ¿Con qué probabilidad recomendaría esta capacitación a otros docentes?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
SUBTOTAL					
PUNTAJE FINAL					
VALORACIÓN (*)					

(*) La valoración se realiza de acuerdo con el Cuadro N° 10: Valoración e interpretación de los resultados del nivel de satisfacción de la capacitación docente.



RECTORADO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Lo siguiente nos ayudará a mejorar el programa de capacitaciones:

1. Menciona 2 aspectos de mejora de la capacitación realizada.
2. Comentarios y/o sugerencias sobre la capacitación.

¡Muchas gracias!

Andahuaylas, _____ de _____ 2024





ANEXO 02
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD

LOGO UNAJMA

Lugar, día del mes del 2024

CARTA N° XXXXXX

SEÑOR:

XXXXXXXXXX

DECANO XXXXXX

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Presente. –

**ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE
CAPACITACIÓN DOCENTE 2024 N° XX: [nombre de la
capacitación]"**

REF. : PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024

De mi consideración:

Me dirijo a usted cordialmente para saludarlo, así como en atención a la actividad N° del Plan de Capacitación Docente 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° xxx-2024-UNAJMA/CU, remito a su despacho el **PLAN DE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024 N° XX: [nombre de la capacitación]"** a desarrollarse del xxxx al xxxx del 2024, así como el TDR para su aprobación y se gestione su ejecución ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

CC. Archivo

Se adjunta:

- PLAN DE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024 N° XX
- TDR



PLAN DE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2024 N° XX: [nombre de la capacitación]"

1. FUNDAMENTACION:

La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Tiene como uno de sus fines "formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país", en observancia de la Ley N° 30220 y el Estatuto. Para tal efecto, establece en el Plan Estratégico Institucional se tiene como Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): "Fortalecer la formación académica integral, con enfoque intercultural, de los estudiantes" y como Acción Estratégica Institucional (AEI.01.04): el "Programa de fortalecimiento permanente para el docente universitario".

En tal sentido con Resolución de Consejo Universitario N° xxx-2024-UNAJMA/CU se aprobó el Plan de Capacitación Docente 2024, cuyo propósito es acreditar un cuerpo docente permanente, altamente calificado y en permanente proceso de mejora, orientado a la realización de los fines institucionales.

El curso taller tiene como propósito Se ejecutará de forma presencial/semipresencial/virtual mediante la plataforma tecnológica xxxx que facilitará el logro de los aprendizajes.

2. OBJETIVOS DEL CURSO TALLER:

2.1

2.2

3. ALCANCE:

Docentes ordinarios [y contratados si corresponde] del Departamento Académico de xxxxx, según el siguiente detalle:

Número de docentes ordinarios : xxxx

Número de docentes contratados : xxxx

Total de docentes : xxxx

4. FECHA DE INICIO Y FIN:

Del xx al xx del mes del 2024

5. MODALIDAD Y NÚMERO DE HORAS:

El curso taller tendrá una duración de XX horas, con la siguiente distribución, según modalidad:

Modalidad presencial : xx horas

Modalidad virtual síncrono : xx horas

Modalidad virtual síncrono : xx horas

Total de horas : xx horas

[Según corresponda la modalidad de la capacitación]



6. HORAS ACREDITADAS:

xx horas: equivalente a xxx créditos académicos.

[Considerar que: 16 horas teóricas equivale a 1 crédito y 32 horas prácticas a 1 crédito]

7. PROGRAMACIÓN:

Programación de sesiones presenciales : fechas y horario

Programación de sesiones virtuales síncronos : fechas y horario

Programación de sesiones virtuales asíncronos : fechas y horario

8. TEMARIO:

Este curso taller desarrollará 03 módulos, que constan de los siguientes temas:

Módulos y/o Contenidos	Horas	Modalidad
Módulo 1: Contexto de la investigación en la universidad <ul style="list-style-type: none">- La investigación en su rol dentro del currículo.- La investigación en su rol para elaborar los trabajos conducentes a la acreditación profesional.- Retos de la investigación en la universidad.	7	
Módulo 2: Investigación formativa <ul style="list-style-type: none">- Tipos y aplicación de la investigación formativa.- Aprender a investigar, investigando.- Investigación formativa y docencia.	7	
Módulo 3: Cultura investigativa <ul style="list-style-type: none">- Actitudes y hábitos- Técnicas y estrategias investigativas- Desarrollo del pensamiento crítico	6	
TOTAL	20	

9. METODOLOGÍA:

[Indicar la metodología de enseñanza – aprendizaje a desarrollar, según la modalidad]

10. ENTREGABLES:

[Indicar los entregables del capacitador].

11. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:





[Indicar las estrategias de evaluación que se empleará].

12. REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO:

Docentes que asistieron a por lo menos el 90% de las sesiones y lograron nota aprobatoria de mínimo 14 de calificación vigesimal.

13. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

Según lo indicado en el Plan de Capacitación Docente 2024.

Firma y posfirma del Director de Departamento

Firma y posfirma del Decano de Facultad

